

*ACUERDO n.º 288 de 14 de abril, nombrando á D. Juan Fernandez Juez de 1.ª instancia de Rivas.*

El Gobierno:

Vista la terna acordada en diez del corriente por el supremo Tribunal de Justicia de Oriente y Mediodia, para proveer la Judicatura de 1.ª instancia del distrito de Rivas atendiendo á la honradez; aptitudes y demas cualidades que adornan al Sr. D. Juan Fernandez,

Acuerda:

1.º Nómbrase Juez de 1.ª instancia del distrito de Rivas al espresado Sr. D. Juan Fernandez, con el sueldo de ley.

Comuníquese á quienes corresponde. Managua, abril 14 de 1858. Martinez.